Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Viernes, 8 de noviembre de 2019

Precios Promedio de Leña y Rollo

Planilla de Precios Promedio de Productos Forestales - 2016 *						
Producto	Clasificación	Especie	Unidad de Medida	Precio (Gs/Tn)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Leña	Puesto sobre camión	E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tonelada	80.000	90.000	110.000
Rollo (por categoria)	1°- 11m-basal>29cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	217728	274752	331776
	2°-11m-basal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	207360	238464	269568
	3°-11m- nBasal>24cM DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	182269	215551	248832
	4°-5,50m-nBasal>21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	160911	194504	228096
	5°-5,50m-nBasal-19-21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	136080	162389	188698
	6°5,50m-nBasal15-19cmDAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	120269	124934	129600
Precio Promedio de Rollo				170.770	201.766	232.762
*Cifras preliminares						
Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales - INFONA						

Precios promedio de Productos Forestales

Planilla de Precios Promedio de Productos Forestales - 2016						
Producto	Clasificación	Especie	Unidad de Medida	Precio (Gs)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Terciada		E.grandis	m³	2.660.000	2.950.000	3.135.000
Chip		E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tn	200.000	220.000	230.000
Encofrado	Puesto en Asunción	E.grandis,urograndis	pulgada cuadrada métrica	360	420	440
Pallet		E.grandis	Unidad	37.000	55.000	77.000
Tablones	Puesto en Fabrica	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	430	650	950
Tabla	Puesto en Fabrica	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	380	480	550
Puntal	3-5m	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	470	580	680
Machimbre	Primera ½x3 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	20.000	24.000	28.000
	Segunda½x3 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	18.000	19.000	19.000
	Primera1x4 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	37.000	39.500	42.000
	Segunda1x4 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	27.000	32.500	38.000
Leña	Puesto sobre camión	E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tn	70.000	80.000	90.000
Rollo (por categoria)	1°- 11m-basal>29cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	238.140	300.510	362.880
	2°-11m-basal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	226.800	260.820	294.840
	3°-11m- nBasal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	199.357	235.759	272.160
	4°-5,50m-nBasal>21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	175.997	212.738	249.480
	5°-5,50m-nBasal-19-21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	148.838	177.613	206.388
	6°5,50m-nBasal15-19cmDAP	E.grandis,urograndis	Tn	131.544	136.647	141.750
Carbón de Reforestación		E.grandis,urograndis	Tn		720.000	
Columna de Eucalipto	7,50 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		150.000	
	9 m-altura	E.grandis,urograndis	Unidad		374.000	
	10 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		418.000	
	12 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		528.000	
Multilaminado	3mm*1,62 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	25.000	28.000	33.000
	4mm*1,62 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	30.000	33.000	38.000
	6mm*1,60 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	45.000	50.000	55.000
	20mm*1,60 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	150.000	160.000	176.000
Tirante		E.grandis,urograndis	pulgada cuadrada métrica	750	900	1.200
Carretel		E.grandis,urograndis	Unidad	150.000	165.000	180.000
*Cifras preliminares						
Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales - INFONA						

Los precios expuestos en esta planilla siguen vigente – INFONA

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Estadísticas de Productos Forestales de la FAO

La función de recoger, analizar, interpretar y difundir datos e informaciones relacionados con la agricultura (incluyendo los productos forestales) está incluida en el Artículo 1 de la Constitución de la FAO y se ha cumplido desde la creación de la organización. El programa de trabajo estadístico de la FAO para los productos forestales se inició como el resultado de las recomendaciones de las Sesiones de la Conferencia de la FAO del 1945 y 1946. El programa fue revisado detalladamente y recibió la aprobación formal de la Tercera Sesión de la Conferencia FAO en Ginebra en 1947. Desde aquel momento, la FAO ha seguido recogiendo y publicando cada año las estadísticas sobre la producción, el comercio y el consumo de los productos forestales. Este sitio web reúne los principales resultados del programa desde su inicio. Éstos incluyen publicaciones, bases de datos, clasificaciones y normas e informes de actividades de desarrollo de capacidad para las estadísticas de productos forestales en los países miembros. Material completo

Datos y cifras globales de productos forestales 2016 – Material completo

Producción y comercio mundiales de productos forestales en 2017

		Producción				Exportaciones			
			Cambio (%) con respecto a:				Cambio (%) con respecto a:		
Producto	Unidad	2017	2016	2000	1980	2017	2016	2000	1980
Madera en rollo	**millón m³**	**3 797**	**1%**	**10%**	**21%**	**139**	**2%**	**17%**	**48%**
Combustible de madera	millón m³	1 890	0%	6%	12%	8	-11%	128%	
Madera en rollo industrial	millón m³	1 907	1%	13%	32%	130	3%	14%	40%
Pellets de madera	**millón toneladas**	**33**	**12%**			**20**	**15%**		
Madera aserrada	**millón m³**	**485**	**4%**	**26%**	**15%**	**153**	**5%**	**34%**	**118%**
Tableros de madera	**millón m³**	**402**	**0%**	**125%**	**314%**	**91**	**4%**	**72%**	**509%**
Madera contrachapada	millón m³	157	-2%	168%	297%	30	2%	71%	355%
Tableros de partículas, OSB y de fibra	millón m³	245	1%	104%	326%	60	6%	73%	632%
Pulpa de madera	**millón toneladas**	**184**	**1%**	**7%**	**46%**	**64**	**3%**	**68%**	**203%**
Pulpa de otras fibras	**millón toneladas**	**12**	**-1%**	**-22%**	**63%**	**0.4**	**11%**	**34%**	**109%**
Papel recuperado	**millón toneladas**	**235**	**2%**	**64%**	**366%**	**57**	**-2%**	**131%**	**932%**
Papel y cartón	**millón toneladas**	**413**	**1%**	**27%**	**144%**	**117**	**3%**	**19%**	**234%**
Valor de productos forestales	**mil millones US$**					**247**	**8%**	**70%**	**336%**

Fuente: Base de datos FAOSTAT-Forestal

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Cotización del Dólar

Concepto	30 de Oct	31 de Oct	01 de Nov	04 de Nov	05 de Nov	06 de Nov	07 de Nov	08 de Nov
Venta	6.459	6.448	6.458	6.435	6.441	6.445	6.449	6.466
Compra	6.448	6.445	6.445	6.423	6.426	6.436	6.444	6.448

Cotización al cierre del día según BCP

Clima

Perspectiva para el trimestre: Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH (Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

Pronóstico de la TSM y condiciones ENSO

La mayoría de los centros mundiales de predicción, prevén la persistencia de las condiciones neutrales durante el trimestre Noviembre-Diciembre 2019 y Enero 2020. Basados en la salida de los multi-modelos, las probabilidades para el trimestre considerado, para un evento de El Niño es de 27%, condiciones neutrales 65% y de La Niña 8%. Fig. 2. (Dirección de Meteorología e Hidrología noviembre y diciembre 2019 y Enero 2020) Artículo completo

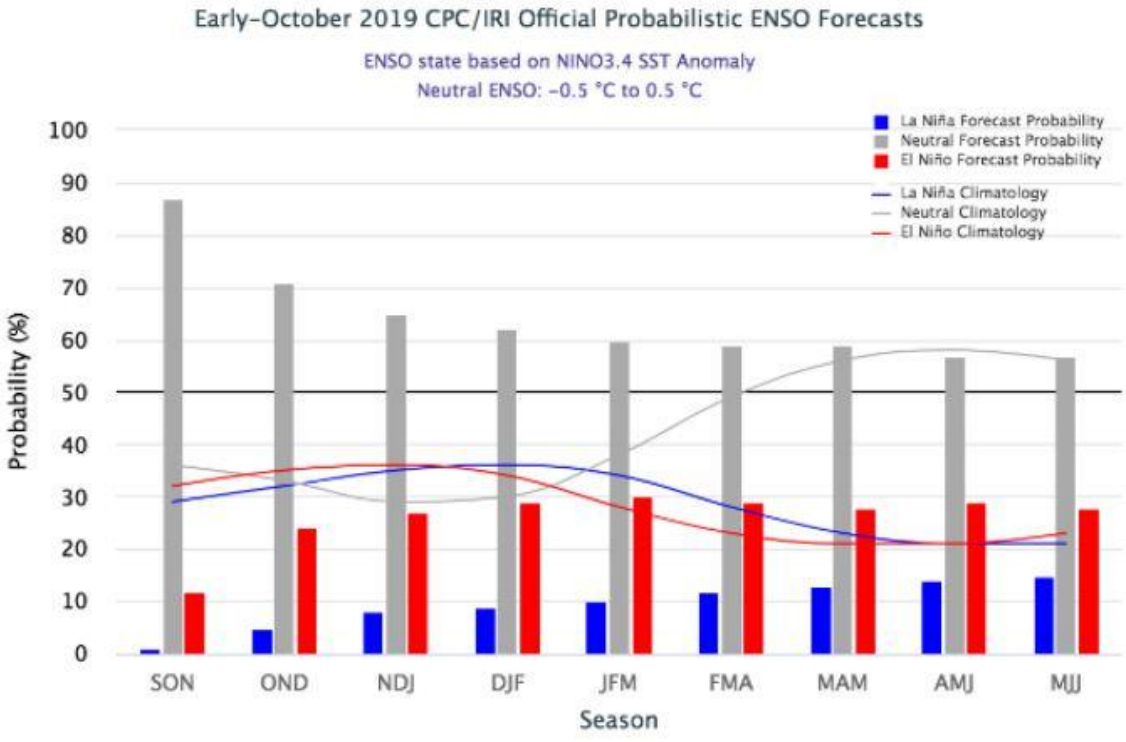

Figura 2. Probabilidad de fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizado al 10 de octubre de 2019. Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad).

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Pronóstico de Precipitación: Se prevén precipitaciones superiores a la normal durante el trimestre considerado sobre el extremo norte de la Región Oriental, mientras que, sobre el resto del país, se esperan condiciones normales.

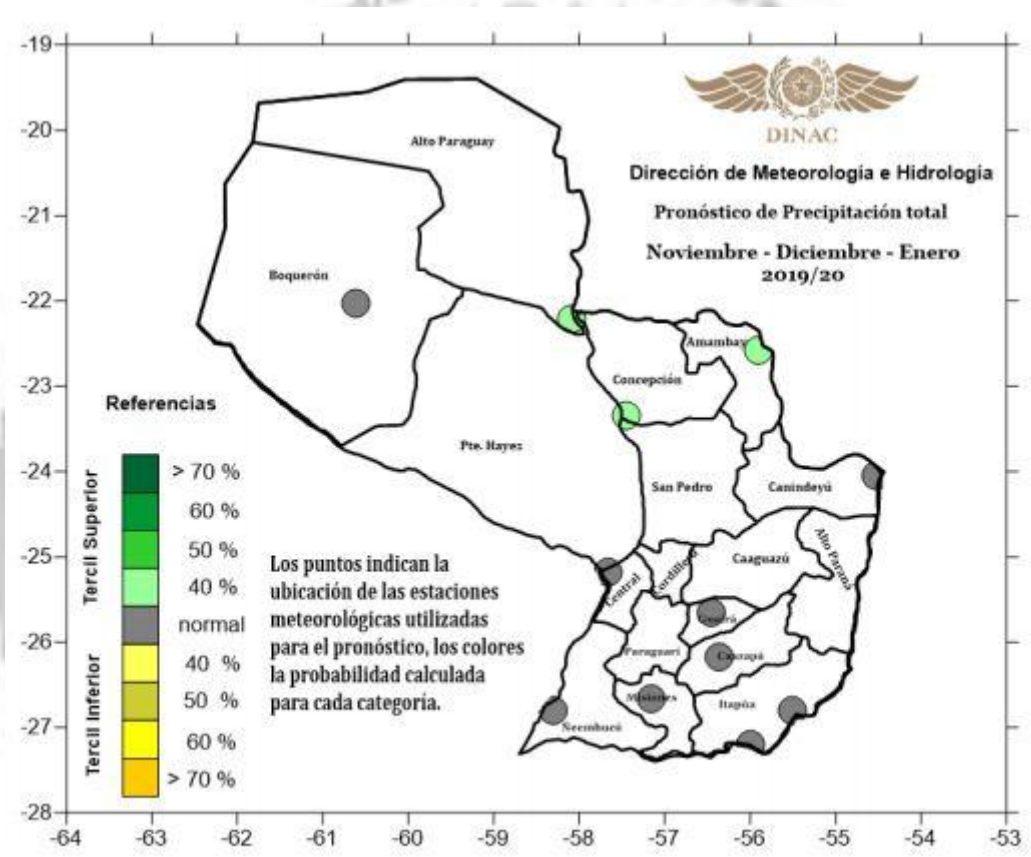

Figura 4. Pronóstico de Precipitación trimestre NDE 2019/20.

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

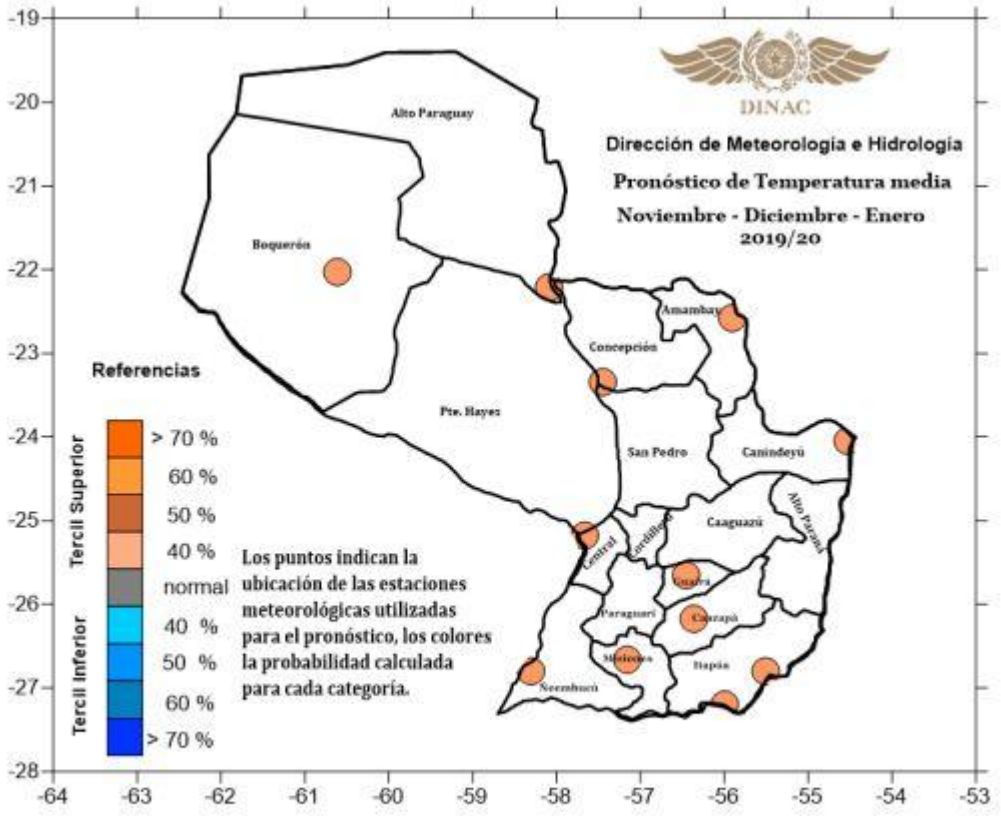

Figura 5. Pronóstico de Temperatura media trimestre NDE 2019/20.

Pronóstico de Temperatura media: Se espera durante el periodo considerado, valores superiores a la normal en el país.

Perspectiva climática para el próximo trimestre: IRI pronostica para el trimestre de noviembre, diciembre/2019 y enero 2020, precipitaciones con una probabilidad de 40% de que este dentro de los parámetros normales en gran parte del territorio a excepción del centro este de la región oriental donde se proyecta en un 40% que se encuentre por debajo de los parámetros normales. En lo que se refiere a temperatura se observa entre 45 a 50% por encima de los parámetros normales. Fuente: Octubre 2019 https://iri.columbia.edu

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

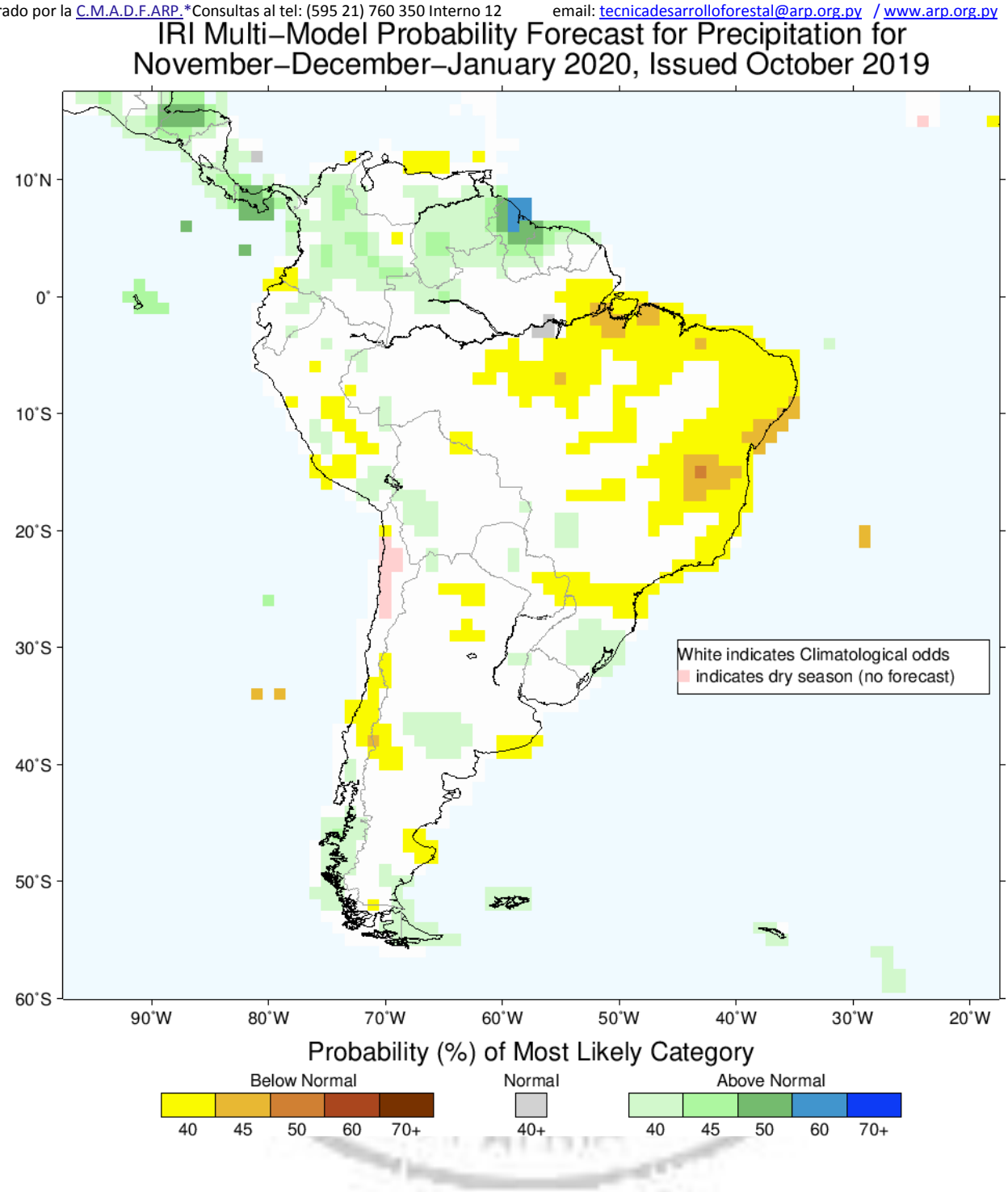

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

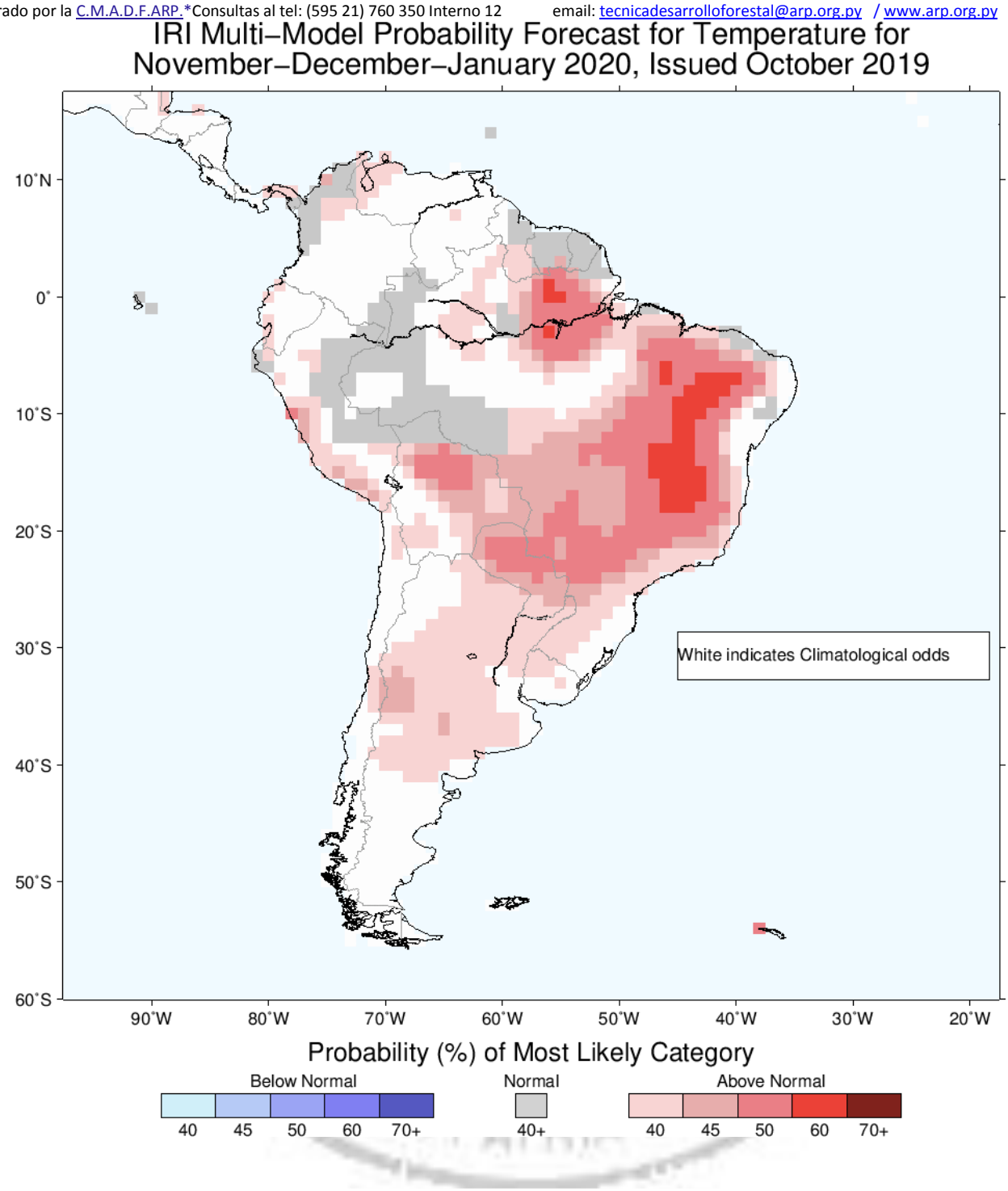

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Discusión del pronóstico climático de octubre de 2019 para noviembre-enero a febrero-abril

El pronóstico SST muestra condiciones de ENSO muy ligeramente cálidas pero neutras (-0.5 a 0.5ºC en el índice Nino3.4 SST) para noviembre-enero a febrero-abril. Se pronostica una TSM cercana al promedio o muy ligeramente por debajo del promedio para el Pacífico tropical oriental, mientras que se pronostica una TSM superior al promedio para el Pacífico tropical centro-oeste y oeste occidental para las cuatro estaciones de pronóstico. Se predice que la mayoría de las TSM extratropicales del Atlántico Norte y del Pacífico Norte, así como las TSM en el Océano Índico occidental y partes del Pacífico sur de latitud media y / o alta, están por encima del promedio durante las cuatro estaciones de pronóstico. Las áreas que tienen una TSM por debajo del promedio se limitan al sudeste del Pacífico tropical y subtropical y el Atlántico Norte justo al sur de Groenlandia para las cuatro estaciones pronosticadas, para el sur de Indonesia de noviembre a enero, y para el sureste de Sudamérica y el sureste de África para noviembre-enero y diciembre-febrero. Se pronostica un dipolo positivo del Océano Índico para las cuatro temporadas de pronóstico, principalmente para las temporadas anteriores. Se pronostica una TSM ligeramente superior a la media para el Atlántico tropical norte y sur para las cuatro estaciones pronosticadas, más fuertemente para la porción oriental en noviembre-enero.

Se pronostica una mayor probabilidad de precipitación por debajo de lo normal en partes del sur de África para noviembre-enero hasta enero-marzo, partes de Groenlandia y parte / la mayor parte de Indonesia en noviembre-enero y diciembre-febrero, y en partes de Australia en noviembre- Ene. También se pronostica una inclinación de las probabilidades hacia debajo de lo normal para parte del extremo este de Sudamérica en noviembre-enero y febrero-abril, y el noroeste de México / suroeste de Estados Unidos en enero-marzo y febrero-abril. Se pronostican mayores posibilidades de precipitación por encima de lo normal para las cuatro estaciones pronosticadas para parte del extremo norte de América del Norte, para África ecuatorial oriental y partes del norte de América del Sur en noviembre-enero hasta enero-marzo, y para parte del norte o el noreste de Asia en Nov-ene y dic-feb.

Se pronostican probabilidades mejoradas para una temperatura superior a la normal para Groenlandia y diversas partes de Australia, Asia, África, América del Norte, América del Sur y el este / noreste de Europa desde noviembre-enero hasta febrero-abril. Las inclinaciones de las probabilidades hacia arriba de lo normal son más fuertes para noviembre-enero en Groenlandia, el noreste de Asia y el norte / noreste de América del Norte. La tendencia hacia arriba de lo normal es débil o ausente en África central, una parte importante de Europa, la mayor parte de Indonesia y la mitad sur de la India durante las cuatro estaciones para el este y centro de Asia de octubre a diciembre a diciembre y febrero y para los pequeños bolsillos en el centro de América del Norte de diciembre a febrero. Se pronostica una mayor probabilidad de temperatura por debajo de lo normal en partes de Asia central y pequeñas partes del este o centro de Norteamérica en las cuatro estaciones de pronóstico, y para una pequeña parte de la India en noviembre-enero y diciembre-febrero. Las probabilidades también se inclinan por debajo de lo normal en Europa oriental en diciembre-febrero y enero-marzo, y para Asia occidental en enero-marzo y febrero-abril. Se pronostican mayores probabilidades de una temperatura casi normal en las cuatro estaciones pronosticadas para partes del norte de Sudamérica, parte de África central y occidental y partes de Indonesia. Casi normal también se ve favorecido en parte de África ecuatorial oriental para enero-marzo y febrero-abril.

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Novedades Nacionales

Río Tebicuary: MADES dispuso el cese de bombeo

Atendiendo la situación actual de la cuenca del Río Tebicuary, el cual atraviesa una sequía importante debido a la escasez de lluvia lo que representa una disminución del caudal disponible y teniendo en cuenta la gran cantidad de demanda de agua en dicho cauce. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), en virtud a la aplicación de la Resolución Nº 511/16, dispuso el cese de bombeo del agua del río Tebicuary para fines de riego de plantaciones de arroz en la Cuenca Alta y la presentación obligatoria del Plan de Bombeo Escalonado para la Cuenca Baja y Media en un plazo no mayor a 72 horas. Es decir que las asociaciones de productores de arroz y aquellos no agremiados deberán parar las actividades de bombeo de agua, hasta que el río supere el nivel crítico mínimo, una vez superado esta fase, se aplicará el bombeo escalonado, cuyo plan debe ser presentado de manera obligatoria ante la autoridad ambiental, de tal manera a brindar las garantías para la conservación de tan importante cauce. (1/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Avanza plan de mensura judicial en el Monumento Nacional Cerro Chovoreca

Técnicos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), mantuvieron una reunión con el objetivo de planifican la realización de una mensura judicial sobre las hectárea sobre más de 100 mil Ha. del Cerro Chovoreca, en la frontera con Bolivia, en la Región Occidental. El encuentro se desarrolló en el marco de una firma de convenio de cooperación entre ambas instituciones, que busca encaminar el proceso de transferencia de la mencionada extensión del Cerro Chovoreca, a favor del ente ambiental. (4/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Analizan Proyecto de Ley que declara Reserva la Biosfera del Chaco

El senador Sixto Pereira, presidente de la Comisión Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, se reunió en la fecha con representantes de varias instituciones para debatir sobre el Proyecto de Ley "Por el cual se declara Reserva de Biosfera del Chaco, Paraguay, la superficie de 7.492.250 hectáreas localizada en los departamentos de Alto Paraguay y Boquerón". El senador Pereira explicó que la reunión fue con relación al Proyecto de Ley de la Reserva de la Biosfera, que presentó la bancada del Frente Guasu. En ese sentido, se convocó a la Comisión de la Biosfera que está en el Chaco y representantes de varias instituciones. Agregó que analizaron las incorporaciones con los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del INFONA y algunas modificaciones sugeridas por la Comisión de Legislación del Senado. Estos temas se presentaron hoy a los representantes de las instituciones, indicó. Dijo también que hubo aportes y que se plantea, además, la necesidad de buscar un equilibrio entre el ambiente y el desarrollo. (4/11/2019 Fuente: Cámara de Senadores) Artículo completo

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

OPACI debe recordar a municipios la vigencia de la Ley sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos

En vista a la bajante registrada en los últimos días, en los diferentes cursos hídricos de nuestro país, situación que deja al descubierto una importante cantidad de residuos sólidos, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), remitió una nota a la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI), de manera a que la misma recuerde a los municipios, la vigencia de la Ley Nº 3956/2009 "Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la República del Paraguay", e inste su debida aplicación. En ese sentido, es importante mencionar, que según la normativa 3956/2009, son las municipalidades las responsables de la disposición final de los residuos sólidos generados en su jurisdicción, por tanto, deberán implementar las acciones que sean necesarias para la correcta recolección de todos los residuos, incluyendo aquellas que quedaron expuestas tras la bajante de los ríos. (5/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Gremios de la construcción y ministerios se suman a la limpieza de ríos y lagos

La Cámara Paraguaya de la Construcción (CAPACO), la Cámara Vial Paraguaya (CAVIALPA), la Itaipú Binacional, la Oficina de la Primera Dama, así como los ministerios del Ambiente, Educación y la Secretaría de la Juventud, se suman desde mañana a la iniciativa del Poder Ejecutivo de limpiar el Río Paraguay y los lagos, aprovechando las aguas bajas que dejan gran cantidad de basura al descubierto, informó el titular de Obras Públicas, Arnoldo Wiens, luego de una reunión que se tuvo en la tarde de hoy. Las tareas arrancarán en dos puntos, el primero en la Bahía de Asunción y el segundo en la ciudad de San Antonio. (6/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Funcionarios departamentales y municipales reciben capacitación sobre el Sistema de Información Ambiental (SIAM)

En el marco de las actividades del Proyecto Green Chaco, liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se propició un espacio de capacitación a funcionarios departamentales y municipales de la región del Chaco en el manejo y aplicación del Sistema de Información Ambiental (SIAM) para el seguimiento a los proyectos liderados por los mismos gobiernos locales. En la oportunidad, se trataron las leyes vinculadas a la utilización del sistema como la Ley Nro. 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental" y sus decretos reglamentarios Nro. 453/13 y 954/13, este último es una ampliación y modificación de la 453/13, también se abordó la Resolución Nro. 281/19 por la cual dispone el procedimiento para la implementación de los Módulos del SIAM como el de Agua, Proyectos de Desarrollo, Biodiversidad y Cambio Climático. (7/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

MADES realizó el lanzamiento del proyecto Fortalecimiento de la acción climática en Paraguay

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), realizó el evento de lanzamiento del proyecto Fortalecimiento de la acción climática en Paraguay que será liderado por el MADES con financiamiento del Gobierno alemán y la Unión Europea y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En la ocasión, dio las palabras de bienvenida el Ing. Ulises Lovera, Director Nacional de Cambio Climático, quien expresó que se trata de una iniciativa ambiciosa y clave para que el Paraguay pueda cumplir con los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

de París. "Nuestro país tomó la decisión de reducir para el 2030 el 20% de sus emisiones de gases de efecto invernadero. Con este proyecto, vamos a definir cuál va a ser nuestra hoja de ruta de manera a cumplir con el compromiso, logrando un desarrollo sostenible bajo en emisiones que, como MADES, lo queremos hacer con todos los sectores involucrados", destacó. (7/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Capacitación sobre Manejo de Cuencas Hidrográficas en Paraguay a estudiantes universitarios

Técnicos de la Dirección de Gestión de Cuencas Hidrográficas (DGCH), del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), realizaron una jornada educativa dirigida a estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Geográficas y Ambiente, de la Universidad Nacional de Asunción. Esto se dio durante la asignatura de Cuencas Hidrográficas y del Desarrollo Territorial. La capacitación fue desarrollada por la Lic. Biol. Aida Olavarrieta, Jefa del Departamento de la DGCH, se trataron temas como el proceso llevado por la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH) para la conformación de Consejos de Agua, la importancia del uso del Sistema de Información Geográfica para la gestión de los recursos hídricos: Estudio de caso Cuenca del Rio Tebicuary. (8/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Filadelfia: Ultiman detalles para la capacitación a productores chaqueños

En el marco del Proyecto Green Chaco, liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y con el apoyo de la Gobernación de Boquerón, a través de su Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo, se llevó a cabo una reunión con el Grupo de Trabajo de la Plataforma Regional de Carne Sustentable del Chaco, con el objetivo principal de planificar las capacitaciones que se realizarán el año entrante. Dichas capacitaciones, estarán a cargo de los expertos del proyecto Green Chaco, se prevé abarcar temas referentes al ámbito productivo, legislativo, así como la proyección en el mercado local, ambiente e investigación. (8/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

COMUNICADO – PARA CUENCA BAJA RÍO TEBICUARY

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible(MADES) a través de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH), en base a la Resolución N° 511/16 Por la cual se regula la extracción de agua por bombeo para el regadío de cultivo de arroz en la Cuenca del río Tebicuary, comunica a todos los productores de la Cuenca Baja del río Tebicuary que en fecha 8 de noviembre de 2019 se ha registrado caudales mayores a 40 m3/s superando así el nivel de bombeo escalonado por lo tanto se levanta la restricción. No obstante se recomienda a todos los productores el uso racional de las aguas de río Tebicuary a fin de preservar el ecosistema asociado a este recurso. (8/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

INFORMACIONES GENERALES

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

COMUNICADO

La Asociación Rural del Paraguay "ARP" buscando dar seguridad a los productores pecuarios del país, ha resuelto activar el servicio de registro y monitoreo de los trabajadores que prestan servicios en establecimientos rurales, siendo este el "REGISTRO DE PERSONAL DE ESTANCIA".

Este servicio será gratuito, pudiendo el productor, socio o no socio de la ARP registrar telefónicamente a su personal, al 0974 100 554 – 0983 338 555 – 021 754 412 int. 160, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas. El productor podrá solicitar referencias de sus potenciales trabajadores o de los ya contratados a modo de tener la seguridad, y a su vez comunicar el movimiento del mismo, traslado de establecimiento, cese de relación laboral,

La ARP a través de la Comisión Nacional de Lucha contra al Abigeato, Tráfico de Rollos y Delitos Conexos "CONALCART" canalizará las consultas relacionadas a personales con antecedentes, en materia de abigeato y otros delitos, y las direccionará a la Policía Nacional para que desde esta institución estatal se pueda dar una atención directa a aquellos que por cuestiones de urgencia y/o lejanía de sus establecimientos no puedan acudir a la misma.

La ARP busca con este Registro responder al pedido ferviente del campo, el de reforzar la SEGURIDAD, y garantizar el trabajo honesto de todos aquellos que con el sacrificio día tras día dan vida a la economía nacional.

Mariano Roque Alonso, 17 de julio del 2019.

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

MADES INFORMA

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

INFONA INFORMA

COMUNICADO DE PRENSA
Instituto Forestal Nacional

DURO GOLPE AL CONTRABANDO FORESTAL

Desde el inicio de esta nueva administración del Instituto Forestal Nacional y siguiendo las instrucciones del Sr. Presidente de la República de transparentar las instituciones, hemos iniciado varias investigaciones en conjunto con el Ministerio Público con el fin de descubrir el esquema de venta ilegal de guías que amparaban productos forestales provenientes de la deforestación.

Mediante estas investigaciones hemos constatado la emisión de guías con contenido falso, producto de una manipulación del sistema informático, en el cual está involucrado hasta el momento un funcionario del INFONA quien actuó con la colaboración externa de posibles cómplices quiénes ya están bajo investigación del Ministerio Público.

Desde que constatamos esta situación el funcionario fue apartado del cargo y actualmente se encuentra imputado y con prisión preventiva a raíz de la denuncia realizada por la institución ante el Ministerio Público. Ademas ordenamos la intervención inmediata del Departamento de Documentación de Origen Forestal y hemos reforzado los controles para la emisión de guías forestales.

Con esta acción consideramos que hemos dado un duro golpe al contrabando forestal ya que estimamos haber frustrado la comercialización de más de 30.000 toneladas de varios productos forestales provenientes de la deforestación que tendrían un valor aproximado de 5.000.000 US$.

Instamos a la ciudadanía a seguir colaborando con el proceso de transparentar las acciones del INFONA y a contribuir con las constantes denuncias que fortalecen la protección de nuestros bosques.

KA'AGUY ÑANGAREKORÃ Tetã remimoi Instituto FORESTAL NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Instituto FORESTAL NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Se recuerda a todos los productores que, para el cambio de uso de la tierra de bosques en la región occidental, deberán gestionar en el Instituto Forestal Nacional la inscripción del mismo en el Registro Público Forestal y presentar el Plan de Uso de la Tierra correspondiente previa obtención de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticaciónen el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

PORTAL PARA DENUNCIAS INFONA Ingrese Aquí

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Planes de Uso de Tierra (PUT)

Te presentamos el material de PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT), el instrumento mediante el cual se busca reglamentar de formas óptimas el uso de la tierra, teniendo en cuenta las condiciones ecológicas, sociales y económicas. (07/02/2019 Fuente: INFONA) Artículo completo

AVISO IMPORTANTE

SEÑOR PROPIETARIO

Le Recordamos la obligatoriedad de poseer en su Establecimiento:

* **Copia Autenticada de su Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental**

* **Copia Autenticada de la Resolución de Declaración de Impacto Ambiental**

* **Copias Autenticadas de las Auditorías Ambientales**

LEY 294/93 "DE ESTUDIO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL"
DECRETO 2598/14 POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY Nº 5146/2014 "QUE OTORGA FACULTADES ADMINISTRATIVAS A LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM), EN MATERIA DE PERCEPCIÓN DE CANONES, TASAS Y MULTAS"

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal - ARP

MATERIAL AUDIOVISUAL

Programa Análisis UGP – Canal PRO

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal de la ARP EL Ing. Esteban Vasconsellos participó esta semana del espacio Análisis UGP en el Canal PRO hablando de la Producción sustentable en el Chaco https://www.youtube.com/watch?v=F-VV8Z2cJXI

La Vaca: sin sombras de dudas

Pablo Caputi Angus Uruguay

https://www.youtube.com/watch?v=3xIvHsEFwB8&feature=youtu.be

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Entrevista Canal PRO

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal de la ARP el Ing. Esteban Vasconsellos participó esta semana del espacio Análisis UGP en el Canal PRO hablando sobre los Incendios forestales en el Chaco https://www.youtube.com/watch?v=PgEo-j6YlIQ

Noticias Internacionales

El Estado de los Bosques del Mundo 2018

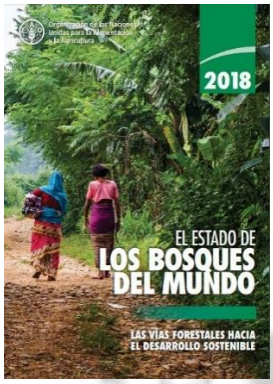

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un compromiso asumido por los países para hacer frente a los complejos desafíos que se plantean, desde poner fin a la pobreza y el hambre y responder al cambio climático hasta crear comunidades resilientes, lograr un crecimiento inclusivo y gestionar los recursos naturales de la Tierra de forma sostenible. Mientras los gobiernos determinan la mejor manera de dedicar esfuerzos nacionales para lograr un cambio transformador, El estado de los bosques del mundo 2018 (SOFO 2018) analiza la función que pueden desempeñar los bosques y árboles —así como las personas que los utilizan y gestionan— para ayudar a los países a cumplir sus objetivos y labrar un futuro mejor. El SOFO 2018 arroja luz sobre las profundas interrelaciones que existen entre los bosques y muchos objetivos y metas de la Agenda 2030, lo que permitirá a los encargados de formular las políticas encontrar el equilibrio justo en las medidas, inversiones y asociaciones encaminadas a lograr la seguridad alimentaria, reducir la pobreza, conservar el medio ambiente y, en última instancia, encontrar vías hacia el desarrollo sostenible. (Fuente: FAO) DESCARGAR EL INFORME COMPLETO (PDF)

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

X CONGRESO INTERNACIONAL DE SISTEMAS SILVOPASTORILES "Por una producción sostenible" Libro de Actas

Disponible en:
http://www.cipav.org.co/pdf/X_Congreso_Internacional_Silvopastoril.pdf

EVENTOS FORESTALES Y RELACIONADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES

AÑO 2019

2 -13 de Diciembre Climate Change Conference (UNFCCC COP 25) Santiago, Chile
https://sdg.iisd.org/events/unfccc-cop-25/

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

PRESENTACIONES
"7º CONGRESO GANADERO 2019"

Disponible en: http://www.arp.org.py/index.php/presentaciones

Alianza Estratégica

La ARP cuenta con un acuerdo estratégico con la Empresa Genefor S.A con el objetivo de establecer una relación interinstitucional para aunar esfuerzos en la búsqueda del desarrollo ganadero – forestal de país. En virtud de la cláusula 3ª. Genefor ofrecerá sus productos a los socios de la rural con tarifas preferenciales y asistencia técnica; el requisito para acceder a estos beneficios por parte de los asociados es el de estar al día con sus cuotas sociales. http://genefor.com.py/nosotros

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos.

Fuentes: iri.columbia.edu – WRF Clima Weather Research and Forecasting Model - MADES – Canal PRO - Cotización Dólar Banco Central del Paraguay – INFONA – Dirección de Meteorología e Hidrología de Paraguay – Cámara de Senadores

***COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)**

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**